



¿Como interviene el abuso infantil y la falta de apoyo de instituciones en las decisiones que toma la víctima?

Caso de Estudio: María Elena (Hello Kitty)

La Historia de María Elena.

María Elena alias Hello Kitty sufre abuso sexual a la edad de 10 años por parte de su hermano, al contarle de la situación a su madre esta decide no creerle, por lo que María Elena opta por irse a la calle ya que además del abuso que sufría por parte de su hermano, también era víctima de agresión física por parte de su madre. Su madre preocupada por la situación decide anexar a su hija a la edad de 11 años, sin siquiera conocer lo que era fumar, drogarse o ingerir alcohol, en este grupo de rehabilitación conoce a su primer pareja siendo el 20 años mayor que ella.

Penitencia, [Saskia Niño de Rivera]. (22,julio,2025). *Le quité la vida a mis agresores, uno por uno* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/5Ah8BxDyKpQ?si=IDRH2DwsaLK92DND>

A la edad de 13 años queda embarazada, pero pierde al bebé por un golpe por parte de su pareja. Esta situación hace que ella decida salirse de ese lugar y buscar refugio en el grupo de rehabilitación, el padrino del grupo, de su pareja le da asilo, donde este hombre abusa de ella, no teniendo otra opción regresa a casa de su madre, donde 7 meses después se entera que está embarazada; su madre a tal situación le pide a María Elena llevarla son su agresor, estando en casa de este hombre, la madre de María Elena le pide que se haga cargo del embarazo de su hija, el hombre acepta y María sufrió abusos físicos por parte de su madre y de su agresor.

Ella misma lo dice mi madre me hizo vivir con mi violador.

A la edad de 17 años es viuda y madre de 3 hijos.

Penitencia, [Saskia Niño de Rivera]. (22,julio,2025). *Le quité la vida a mis agresores, uno por uno* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/5Ah8BxDyKpQ?si=IDRH2DwsaLK92DND>

En la Colonia Guerrero cerca de la una de la mañana un hombre se acerca a ella con intención de solicitar sus servicios, pero le comenta si el servicio se lo puede dar en casa de el, con tal de ahorrar lo del cuarto de hotel María Elena acepta. Una vez estando en la casa de este hombre salen cuatro hombres más que estaban escondidos, entre los cinco la someten, uno de ellos la golpea quedando inconsciente, fue víctima de abuso sexual, y abuso físico, además de ser privada de su libertad varios días.

Cuando logra huir pide ayuda a un policía el cual al ver la situación en la que se encontraba (desnuda y herida) le niega la atención recalmando que no va a perder su tiempo con una prostituta.

Un mes después regresa a su oficio, donde a través de sus compañeras de trabajo descubre que no fue la única víctima de estos agresores, juntas acuden a la alcaldía a levantar su denuncia, pero los elementos de la delegación no les brindan el servicio, escudándose con el hecho de que ya había pasado mucho tiempo.

Penitencia, [Saskia Niño de Rivera]. (22,julio,2025). *Le quité la vida a mis agresores, uno por uno* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/5Ah8BxDyKpQ?si=IDRH2DwsaLK92DND>

Junto con el reportero Jorge Garralda y ayuda de los medios dan con dos de sus agresores, se encontraban en la casa en la que María Elena fue víctima de varios abusos por su parte; se les dictó una sentencia de 10 años en el Centro Penitenciario del Oriente.

Después de ser encontrados estos dos hombres, una noche mientras María Elena se encontraba trabajando un hombre se acerca a ella solicitando sus servicios, ella acepta, al subir al carro del hombre, lo reconoce por sus tatuajes que es uno de sus agresores, él no la reconoció ya que ella llevaba una peluca. Estando en el cuarto de hotel lo mata, rasga sus piernas con un cuchillo que llevaba en defensa y mutila sus genitales.

Su segunda víctima, fue asesinada de la misma forma que María Elena asesino al primer hombre y su última víctima estando con ella murió de un paro cardíaco por una sobredosis de cocaína al mencionarle quién era ella, pero aún así lo atribuyeron a su sentencia como homicidio. Sus tres víctimas los reconoció por los tatuajes que tenían.

Penitencia, [Saskia Niño de Rivera]. (22,julio,2025). *Le quité la vida a mis agresores, uno por uno* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/5Ah8BxDyKpQ?si=IDRH2DwsaLK92DND>

El 26 de noviembre del 2020 en la colonia Guerrero mató a su última víctima y ese mismo día fue detenida. Se le dictó una sentencia inicial de 135 años en el Centro Penitenciario de Santa Martha. A través de la Apelación logró bajar su sentencia de 135 a 10 años, aún así apeló 20 días más y se le dictó una sentencia final de 6 años, 8 meses. Logró bajar esta sentencia ya que hubieron varios factores que la ayudaron a disminuir su sentencia entre ellos falta de testigos, que solo contaba con 2 huellas dactilares y que antes de ser detenida pesaba 64kg y al ingresar al penal pesaba 140kg. Ella menciona que estos factores le ayudaron a bajar su sentencia ya que en las evidencias no se le reconocía.

Actualmente tiene más de 50 años de edad y en menos de 2 años saldrá de prisión, casi a la par de sus agresores que se encuentran en el Oriente.

Penitencia, [Saskia Niño de Rivera]. (22,julio,2025). *Le quité la vida a mis agresores, uno por uno* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/5Ah8BxDyKpQ?si=IDRH2DwsaLK92DND>

Materiales Complementarios.

I.Penitencia, (Saskia Niño de Rivera). (22,julio,2025)*Mi venganza fueron horas de tortura| Hello Kitty* [#133]. Spotify <https://spotify.link/OhCclQopVXb>

II.Aranza Estrada. (2025, oct 04). *Infancia rota, tatuajes y venganza: la travesía de 'Hello Kitty' en Santa Martha.* infobae.<https://www.infobae.com/mexico/2025/10/04/infancia-rota-tatuajes-y-venganza-la-travesia-de-hello-kitty-en-santa-martha/>

III.Diana Marín. (2025, sep 20).*"¡Si me dejáis viva os mato!": la mujer que mató a sus violadores.*Artículo14.<https://www.articulo14.es/sociedad/maria-elena-mato-a-sus-violadores-cronica-negra-diana-marin-20250920.html>

Preguntas.

I.¿Qué derechos fueron vulnerados a María Elena?

II. ¿Los actos que ocurrieron cuando era una niña son atenuantes a los homicidios que cometió?

III. ¿La madre de María Elena es la culpable de las decisiones que tomó su hija? ¿Por qué?

IV. ¿Cuál fue el error principal de las instituciones ante el caso de María Elena?

V. ¿Por qué su primer víctima regreso a contratar los servicios de María Elena sabiendo lo que había hecho? Justifica tu respuesta.